

INFORME DEL GERENTE GENERAL

Guayaquil, marzo 29 de 2019

Señores Accionistas Agencia de Viajes G1 C. Ltda.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañía, el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías mediante resolución numero 92.14.3.0013 publicado en el Registro oficial Número 44 del 13 de Octubre de 1992, y la resolución numero 04.Q.IJ.001, publicado en el Registro Oficial número 289 del 10 de Marzo del 2004, y con el fin de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir con lo prescrito en el artículo 231, número 2 y 4 de la Ley de Compañía, una vez que he atendido las obligaciones que me impone el artículo 263 de la mencionada Ley, procedo a someter a consideración y aprobación el siguiente informe sobre la situación de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2018:

. De acuerdo a los indicadores financieros presentados por la señora Comisaria y lo que he podido analizar, las metas y los objetivos trazados para el año 2018 se han cumplido razonablemente.

. No se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral, ni legal que deban reflejarse en este informe.

. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas, como ustedes conocen, han sido cumplidas.

. Expongo los resultados económicos 2018, para que sean distribuidos de la siguiente manera:

Utilidad Contable	\$ 50.479.54
(-) Participación de trabajadores	\$ 7.571.93
Gasto no deducible	\$ 7.937.81
Base Imponible	\$ 54.716.95
Impuesto a la renta causado	\$ 12.037.73
Utilidad a distribuir a los accionistas	\$ 30.869.88

Agradezco la confianza en mí depositada.

Atentamente,



Ing. **Jéssica Faggioni Solano**
REPRESENTANTE LEGAL